



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## **PROPUESTAS PARA LAS INTERVENCIONES - MINAM**

### **DECLARACIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

#### **“TURBERAS: UNA SUPER SOLUCIÓN BASADA EN LA NATURALEZA”**

**José Álvarez Alonso, Director General de Diversidad Biológica**

La declaración del Ministerio del Ambiente sobre “Turberas: una súper solución basada en la naturaleza”, reconoce la importancia del rol de las turberas como una gran solución basada en la naturaleza a nivel global, regional, y nacional para confrontar el cambio climático, conservar la biodiversidad, atender las preocupaciones ambientales, así como contribuir al bienestar social y económico de las comunidades indígenas y locales que las mantienen.

Deseando incrementar las capacidades a través de la colaboración, a fin de promover mejores prácticas para la conservación y manejo sostenible de las turberas;

Recociendo el interés común en las turberas tropicales y los esfuerzos constantes de nuestro gobierno para conservar las turberas tropicales y promover su uso sostenible;

Apreciando el compromiso de nuestras instituciones nacionales de investigación;

Reconociendo la relevancia de las turberas en los Acuerdos Multilaterales Ambientales, tales como el Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio Marco de Cambio Climático y el Acuerdo de Paris, la Convención de Ramsar, así como las iniciativas relacionadas con las turberas como la Declaración de Brazzaville, la Iniciativa Mundial para las Turberas y la Sociedad Internacional de las Turberas;

Reconociendo la necesidad de que los formuladores de políticas públicas, los profesionales y las comunidades locales cuenten con información y análisis robustos y adecuados, así como herramientas viables, eficaces y legítimas necesarias para el diseño e implementación de la gestión sostenible de las turberas;

Considerando el marco legal vigente de las “Disposiciones Generales para la gestión multisectorial y descentralizada de los humedales”, donde se destaca la necesidad de dar mayor atención a las turberas a través del fomento de su conservación, recuperación, gestión sostenible y puesta en valor; y

Habiendo recibido la gentil invitación del Ministerio de Ambiente y Silvicultura de la República de Indonesia para participar del Centro Internacional de Turberas tropicales, y siendo el Perú parte de la Iniciativa Global de Turberas;

Por la presente deseamos manifestar lo siguiente:



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

**Primero**, que reconocemos la importancia para el Perú de involucrarse con el Centro Internacional de Turberas Tropicales (ITPC), como una entidad que tiene como principal objetivo asegurar que los encargados de formular políticas, los profesionales y las comunidades tengan acceso al intercambio de información, análisis y otras herramientas válidas, confiables y legítimas, necesarias para diseñar e implementar acciones para la conservación y el manejo sostenible de las turberas tropicales, además de:

- ✓ Constituirse en un espacio dedicado a la cooperación Sur-Sur, que apoya el intercambio de información, la difusión de estrategias y prácticas para el manejo de las turberas tropicales, mediante la coordinación y el apoyo de relaciones internacionales colaborativas y la vinculación de los diferentes actores.
- ✓ Elaborar y difundir resultados de investigación científica y conocimientos locales sobre la gestión de las turberas tropicales para el desarrollo sostenible.
- ✓ Constituirse en un centro de excelencia para la investigación sobre turberas tropicales para apoyar el desarrollo de políticas.
- ✓ Brindar capacitación y servicios técnicos a sus socios.

**Segundo**, nuestro interés de trabajar junto al Ministerio del Ambiente y Silvicultura de la República de Indonesia en el establecimiento de un Memorando para participar en el Centro Internacional de Turberas Tropicales (ITPC) previsto para el segundo semestre del 2021, de modo que fortalezca las capacidades de las instituciones nacionales de investigación como el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña.

**Tercero**, invitar a los investigadores, especialistas, el sector privado y las instituciones de investigación a nivel nacional a que contribuyan y se unan a los objetivos del ITPC; y

**Cuarto**, agradecer a los miembros de la Iniciativa Global de Turberas, presentes en esta sesión, e invitarlos a seguir acompañándonos y apoyándonos en los esfuerzos que desarrollamos como país para asegurar la conservación, gestión sostenible y puesta en valor de las turberas, como una solución basada en la naturaleza para enfrentar el cambio climático y otros retos globales.